

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha y hora de celebración

01 de marzo de 2023 a las 13:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

D^a Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIA

D^a. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D. Luis Francisco Candel Domínguez, Vocal suplente

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/154 - Servicio y suministro para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027. Mixto.

2.- Exp. 136/22: Escrito presentado por ENDESA en relación con su oferta.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

9a47d4314dc93d156451b70e16b10b62061b73db

NIF/CIF

****539**
****388**

FECHA Y HORA

10/03/2023 08:47:03 CET
10/03/2023 09:14:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/154 - Servicio y suministro para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027. Mixto.

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público, de fecha 28 de febrero del 2023, con CSV n.º 40b7e0e134f43a589a272469b8c44004c681aed0, sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente relativo al Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad no asumir dicho informe y devolver el mismo al Servicio Gestor, al objeto de que se argumente más exhaustivamente la valoración asignada a cada entidad de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

2.- Exp. 136/22: Escrito presentado por ENDESA en relación con su oferta

La Mesa de contratación conoce la solicitud de rectificación de error material presentada por la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U. en fecha 23 de febrero de 2023 en relación a su oferta económica.

Dado que, además de aspectos jurídicos, hay aspectos técnicos en los que fundamenta su solicitud, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad solicitar informe técnico al responsable del contrato antes de adoptar acuerdo alguno al respecto.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Dña. Petra Manzano Vega

SECRETARIA

D. Eduardo Asensio Leyva

PRESIDENTE

